



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS ( PDI )

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 161 / 2018 Plaza: 6839 Convocatoria nº: 126
Categoría: Profesora Titular de Universidad Dedicación: T.C.
Resolución: 25 de abril de 2018 BOE: 10 de mayo de 2018
Área de conocimiento: Derecho Civil
Departamento: Derecho Civil
Centro departamento: Facultad de Derecho
Centro adscripción plaza: Facultad de Derecho

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

En Valencia, a 20 de Julio de 2018

Presidente/a: Mario E. Clemente Meoro

Secretario/a: Jesús Estruch Estruch

Vocal 1º: Ana Cañizares Lazo

Vocal 2º: M. Ester Torrelles Torrea

Vocal 3º: Juan Antonio Fernández Campos

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En cumplimiento de los artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por 5 votos a favor y 0 votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.

Primer candidato/a: M. Sonia Rodríguez de Llamas

Segundo candidato/a:

Tercer candidato/a:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: M. Sonia Rodríguez de Llamas

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Firmado: Mario E. Clemente Meoro

Firmado: Jesús Estruch Estruch

Vocal 1º: Ana Cañizares Lazo

Vocal 2º: M. Ester Torrelles Torrea

Vocal 3º: Juan Antonio Fernández Campos